

Señores
**ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS
CAPITALIZADORA COLMENA S.A.**
Ciudad.

Apreciados Accionistas:

De acuerdo con las normas legales y el mandato estatutario, presentamos a su consideración el informe de actividades y resultados correspondientes al periodo comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2013.

Capitalizadora Colmena S.A. hace parte del grupo empresarial liderado por la Fundación Social. En tal carácter, existe para apoyar con su actividad el propósito de la Organización: contribuir a superar las causas estructurales de la pobreza en Colombia, para promover una sociedad justa, solidaria, productiva y en paz.

Provee productos de capitalización que apoyan y complementan la propuesta de valor hacia los segmentos objetivos del Banco Caja Social, buscando, igualmente, apalancar el desarrollo de los mercados financieros a través de la canalización de los recursos del portafolio de inversiones, así como servir de inversionista institucional del grupo de empresas de la Fundación Social. Mediante una actividad eficiente y eficaz, propende por generar una adecuada rentabilidad para sus accionistas y construir una cultura institucional basada en los valores organizacionales, que permita el desarrollo integral de los colaboradores y sus familias.

Capitalizadora Colmena, una empresa de la Fundación Social.
La Fundación Social es una entidad privada, sin ánimo de lucro y de utilidad común, fundada en 1911 en Bogotá, Colombia. Si bien es una ONG, se constituye desde su origen en la matriz y dueña de un grupo empresarial.

Su misión: Contribuir a superar las causas estructurales de la pobreza para construir una sociedad justa, solidaria, productiva y en paz.

Para el cumplimiento de lo anterior, ha desarrollado un modelo propio de Intervención Social basado en dos instrumentos, los Proyectos Sociales Directos y la Actividad Empresarial:

Los Proyectos Sociales Directos son el instrumento que refiere un trabajo directo con y para los pobres, en el que, con un enfoque promocional, se construyen condiciones de desarrollo para las comunidades en condiciones de pobreza que se encuentran en un territorio determinado, en la búsqueda de mejorar la calidad de vida y la convivencia en tales comunidades y en la sociedad. Ello se hace a través de la estrategia denominada Desarrollo Integral Territorial.

La Actividad Empresarial tiene como fundamento el compromiso y la adopción de una gestión socialmente responsable inherente a su quehacer; no fuera de él. Así, lo empresarial constituye un elemento esencial de la estrategia de intervención social, de cara a la superación de las causas estructurales de la pobreza, razón de ser de toda la Organización, y no se agota en ser fuente de financiación. En efecto, las empresas de la Fundación Social orientan su actuación a la atención de necesidades estratégicas para apalancar procesos de desarrollo e inclusión de sectores populares que no son atendidos adecuadamente por la oferta tradicional formal, y se conciben como entidades que buscan, a partir de su quehacer e incluso de su gestión diaria, experimentar y vivenciar de manera genuina los valores y principios de la Fundación, con una verdadera vocación de servicio.

Las experiencias concretas y exitosas logradas en desarrollo de cada instrumento se proponen a la sociedad, de manera que puedan ser ejemplo para otros y tenidas en cuenta como referente, en la búsqueda de la construcción de una nueva cultura mucho más basada en la solidaridad, la ética, los valores trascendentes, la búsqueda del bien común y el desarrollo de los sectores marginados.

ENTORNO ECONÓMICO:

En el contexto externo, el evento que concentró la mayor atención fue el del anuncio del director de la Reserva Federal de EEUU (FED) en mayo, de disminuir el programa de estímulo monetario (QE3), cuyo propósito era el de incentivar la economía mediante la inyección de \$85.000 millones de dólares mensuales. Es importante aclarar que desde el inicio, la FED comentó que el programa se reduciría mas no se suspendería. El anuncio generó una alta especulación por parte de los agentes en los mercados de capitales internacionales. Finalmente, en el mes de diciembre comenzó la reducción de la medida de estímulo monetario en un monto de \$10.000 millones de dólares.

Los factores especulativos generados en los mercados externos por este hecho, particularmente en relación con el momento en que la FED tomara la decisión de reducir el impulso monetario, afectó el comportamiento del mercado de capitales Colombiano, destacándose la alta volatilidad que presentaron los precios de los activos financieros locales.

Previo al anuncio, el comportamiento de la tasa de interés mantenía una tendencia a la baja, situación que se venía presentando desde el 2012. Sin embargo, como se mencionó, a partir del mes de mayo esta tendencia cambió como consecuencia principalmente del anuncio realizado por parte de la FED de disminuir el programa de estímulo monetario (QE3), y es así, como los activos financieros locales empezaron a verse afectados por un reacomodo de los flujos de capital, lo que llevó a que las tasas de negociación de los títulos se incrementaran y por tanto la rentabilidad de los portafolios se empezaran a ver afectadas.

Como resultado de lo anterior, en el periodo Mayo – Junio del año 2013, las referencias con mayor liquidez tanto en el corto como en el largo plazo, (TES con vencimiento Octubre de 2015 y Julio de 2024), incrementaron respectivamente 225 y 204 puntos básicos sus tasas de negociación. Al presentarse este movimiento alcista en la curva de Deuda Pública, se dio un proceso de desvalorización de los demás tipos de activos financieros y es así como la Deuda Privada empezó también a verse afectada, pues con el fin de reducir el riesgo producido por la valoración de los portafolios a precios de mercado, muchos agentes liquidaron posiciones y optaron por proteger sus recursos manteniéndolos principalmente en cuentas de ahorro.

Si bien lo anterior afectó de manera importante el mercado financiero, la economía Colombiana en general presentó un comportamiento estable en la mayor parte del año, impulsado por sectores específicos como la construcción y por el consumo interno de los hogares. Es así como, que sin conocerse aún las cifras consolidadas del 2013, se espera una variación real anual del PIB superior al 4 %.

En cuanto a la inflación, esta se situó en el 1.94% durante el año, ubicándose por debajo de la meta definida por el Banco de la República (entre el 2 % y el 4 %).

Por último, en lo que se refiere al comportamiento de las tasas de interés, el Banco de la República no alteró el manejo de su política monetaria y la mayor parte del año la tasa de referencia de la autoridad monetaria se mantuvo en 3.25 %, uno de los niveles más bajos de los últimos años.

SECTOR DE CAPITALIZACIÓN:

El sector de capitalización a Diciembre del 2013, registró una tendencia decreciente en su dinámica de ventas y recaudos, los cuales alcanzaron los \$1.091.532 millones, que comparados con el año anterior representó una disminución del 26.3%. Lo anterior, se vio reflejado en un resultado técnico negativo de \$76.324 millones, siendo este superior en \$10.918 millones al del año 2012.

Los rendimientos de los portafolios de inversión administrados por las entidades del sector alcanzaron los \$46.930 millones, generando una rentabilidad del 4.3%, inferiores en \$68.775 millones a los obtenidos en el año 2012.

Producto de lo anterior, el sector en su conjunto presentó pérdidas por \$26.619 millones, en contraste con las utilidades que por \$26.407 millones presentó el sector el año inmediatamente anterior.

Es necesario reiterar que las características de los productos ofrecidos por las entidades del sector de capitalización, así como sus canales de distribución son diferentes a los que ofrece la Capitalizadora Colmena, en la medida en que éstos están atados de manera exclusiva, a desembolsos de créditos. Lo anterior, implica que los resultados comerciales de la Entidad no sean comparables con los obtenidos por las entidades del sector.

Así mismo, las estructuras de los portafolios de inversiones y sus resultados son disímiles dado que las entidades del sector presentan una alta participación en inversiones en acciones, cuyas rentabilidades han mostrado importantes fluctuaciones en los últimos años.

INFORME DE GESTION Y RESULTADOS:

Durante el año 2013, se vendieron \$15.214 millones en 75.296 nuevos títulos de capitalización en los diferentes productos ofrecidos por la entidad, lo que representa un incremento en las ventas del 40% con respecto al año anterior. El 76% de las ventas corresponde a títulos atados a desembolsos de créditos de consumo originados por el Banco Caja Social y el 24% en títulos atados a las tarjetas de crédito colocadas por dicha entidad. El valor promedio de los títulos se ubicó en \$202.037.

Durante el 2013, la venta de los productos a través de los canales alternos (canal telefónico y canal de venta externo) contribuyeron en un 9% al cumplimiento de los objetivos comerciales de la Entidad.

El incremento en ventas en 2013 se logró gracias al posicionamiento de los productos en el canal de distribución del Banco Caja Social como resultado de las gestiones desarrolladas por la Entidad, dentro de las cuales se pueden destacar: la asignación de Coordinadores Comerciales a las 19 Gerencias de Zona, quienes tienen como función principal acompañar y apoyar a las oficinas en la colocación del producto a través de capacitación permanente de los Asesores Comerciales y seguimiento a la calidad de las ventas, el envío de informes semanales de ventas que se han constituido en una herramienta fundamental para el logro de los objetivos comerciales y el desarrollo de los sorteos y entrega de premios a los ganadores de los sorteos en las oficinas del Banco, espacios que permiten tangibilizar los beneficios del producto entre clientes actuales y potenciales.

Con el objetivo de conocer la percepción del producto entre clientes actuales, se desarrolló un estudio del cual se pueden resaltar las siguientes conclusiones: los principales motivadores para la compra de los productos de capitalización lo constituyeron el ahorro y los sorteos. También se encontraron oportunidades de mejoramiento como es la de profundizar el contacto con los clientes durante la vigencia del título. Dentro de los clientes actuales se evidenció una alta intención de recomendación del producto (75%); esto debido a su utilidad como ahorro, a las garantías ofrecidas y a la posibilidad de ganar el sorteo; aspectos que más se resaltarían al momento de recomendar el producto.

Los resultados de este estudio sirvieron de base para retroalimentar la gestión de la Entidad y para definir el plan estratégico de los próximos años.

El portafolio administrado por la entidad incluyendo los dineros que se encuentran en el disponible alcanzaron un valor de \$70.853 millones, presentando un aumento del 4.7% frente al 2012. La rentabilidad obtenida fue del 5.8%, cuyo comportamiento estuvo enmarcado dentro de la situación descrita en el entorno macroeconómico (bajos niveles de inflación y de la tasa DTF).

Luego de los incrementos presentados en las tasas de rendimiento, la entidad logró invertir los vencimientos del portafolio y los excedentes de liquidez producto de las mayores ventas a tasas más atractivas, logrando de esta manera colocar \$18.980 millones en títulos tasa fija con rentabilidades superiores al 6.8% y en títulos indexados al IPC y UVR con spreads superiores al 4.15%. Es de esperar que con la expectativa que se tiene de posibles incrementos en la inflación, se presenten mayores rendimientos en el portafolio en el 2014.

Cabe resaltar que los retornos obtenidos fueron superiores a los compromisos establecidos en los títulos de capitalización.

La estructura del portafolio mantuvo una mezcla de inversiones que de manera eficiente soportó las características de la reserva técnica, buscando a la vez minimizar la volatilidad en la causación mensual de rendimientos financieros. Como fruto de esta estrategia, el portafolio a diciembre de 2013 estuvo compuesto por un 89.4% en títulos al vencimiento y un 10.6% en títulos valorados a mercado, siempre dentro del marco aprobado respecto de los cupos de crédito y contraparte, así como consultando las necesidades de liquidez de la entidad.

Finalmente, la entidad presentó una utilidad neta de \$802 millones, equivalente a un retorno sobre el patrimonio del 7.2%. El activo total administrado cerró el año 2013 en \$76.946 millones, y el patrimonio alcanzó los \$11.079 millones, reflejando un crecimiento del 7.5%.

Durante el presente periodo es importante señalar el resultado de los sorteos realizados, en los cuales se beneficiaron 172 clientes, quienes recibieron \$133 millones de pesos. Cabe destacar que seis de los doce sorteos se realizaron fuera de Bogotá D.C.

Al cierre del año, Capitalizadora Colmena contaba con 22 colaboradores^[1], De éstos, el 86,4% son mujeres, el 100% se encuentra vinculado a través de contratos a término indefinido. La edad promedio de la planta aumento a 40,0 años y la antigüedad promedio aumentó a 11,0 años.

En el marco de la política de remuneración justa, la Capitalizadora, como empresa de la Fundación Social, pagó a los colaboradores alrededor de \$1.383 millones, registrando un incremento del 17,4% frente al mismo periodo del año anterior.

Los beneficios extralegales dirigidos a la satisfacción de las necesidades básicas de los colaboradores y su núcleo familiar, en materia de vivienda, educación, salud, recreación, seguros, y ahorro, entre otros, sumaron \$ 170 millones, según se detalla en el cuadro siguiente.

BENEFICIOS EXTRALEGALES

^[1]Incluye colaboradores con contrato a término indefinido y fijo.

Componente	Monto Pesos			No de beneficios entregados		
	2013	2012	Variación	2013	2012	Variación
Vivienda	\$ 171.852	\$ 689.977	-75,1%	1	1	0,0%
Educación	\$ 29.423.403	\$ 15.634.814	88,2%	48	28	71,4%
Salud	\$ 28.965.028	\$ 26.135.853	10,8%	47	42	11,9%
Recreación	\$ 31.399.291	\$ 27.614.600	13,7%	76	73	4,1%
Seguro y ahorro	\$ 15.919.372	\$ 10.343.476	53,9%	35	32	9,4%
Otros créditos	\$ 629.558	\$ 834.233	-24,5%	7	5	40,0%
Prima servicios	\$ 57.067.304	\$ 55.689.050	2,5%	24	23	4,3%
Bonificación por antigüedad	\$ 7.074.000	\$ 7.367.100	-4,0%	3	4	-25,0%
Total	\$ 170.649.807	\$ 144.309.103	18,3%	241	208	15,9%

Otros Créditos: Libre inversión, y calamidad doméstica.

En materia de capacitación, se continuaron las acciones de formación para el cargo, así como las capacitaciones internas y externas, con un total de 118 cupos en los diferentes eventos y una inversión de \$12,2 millones.

PERSPECTIVAS PARA EL AÑO 2014:

Para el 2014 y de acuerdo con el plan estratégico de la compañía, el principal reto para la Capitalizadora Colmena lo constituye la posibilidad de comercializar ya sea los productos existentes o productos nuevos en clientes de posibles aliados externos.

Adicionalmente, propenderá por la dinamización de las ventas de nuevos títulos a los clientes del Banco Caja Social, para lo cual adicional a incrementar el esfuerzo que se está realizando a través de la red de oficinas del Banco, se tiene previsto profundizar la utilización de otros canales de distribución tales como las fuerzas de ventas externas de éste, así como el desarrollo de campañas telefónicas directas a clientes del mismo que actualmente no cuenten con productos de Capitalización, lo cual se desarrolló de manera eficaz en el 2013. De igual manera, se buscará profundizar a clientes del Banco pertenecientes a segmentos diferentes a los que se están atendiendo actualmente, con productos de capitalización que se adapten a sus necesidades.

CONSIDERACIONES FINALES:

Es importante informar que durante el año 2013 la Capitalizadora no realizó operaciones con los administradores o accionistas que revistan materialidad. Sin perjuicio de lo anterior es necesario destacar que las relaciones económicas entre las entidades que conforman el Grupo se han visto reflejadas en su participación en las Unidades de Actividades Compartidas (UAC) creadas al interior de la Organización con el fin de aprovechar sinergias y economías de escala, así como en la realización de diversos proyectos, cuya concreción se ha dado a través de contratos con terceros para la ejecución de actividades comunes en dichas áreas, sin perjuicio de la independencia que cada una de las entidades ha mantenido en el desarrollo de su objeto y en la búsqueda de su propio beneficio. Así mismo, se conserva el esquema de estructura compartida con la Fiduciaria Colmena S.A.

Dentro de ese marco, Capitalizadora Colmena S.A., cumplió con los principios establecidos en el Código de Conducta y el Código de Gobierno Corporativo, así como con las directrices relacionadas con el manejo de operaciones entre vinculados.

En el lapso comprendido desde el periodo de cierre de los estados financieros y su presentación, no han ocurrido eventos relevantes que puedan afectar la situación financiera y las perspectivas de la Compañía.

Respecto de la situación jurídica de la Compañía, se debe resaltar que la entidad ha dado estricto cumplimiento a las obligaciones que su calidad de institución financiera le impone, así como a las obligaciones legales y estatutarias que regulan su actividad.

De otra parte, en relación con los sistemas de administración de riesgo adoptados por la entidad se destacan los siguientes aspectos:

Sistema de Administración de Riesgo de Mercado. La Compañía tiene implementado el Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM), mediante el cual se establecen los principios y políticas así como las instancias pertinentes mediante las cuales la Entidad procura una administración eficiente en materia de riesgo de mercado.

El objetivo del Sistema es la definición del grado máximo de exposición a este riesgo así como el establecimiento de límites generales y/o particulares que den cuenta del nivel de tolerancia que la Entidad está dispuesta a asumir.

Forman parte del SARM, los sistemas de seguimiento así como los reportes que evidencian el grado de exposición que la Sociedad está asumiendo, la generación de alarmas y otros elementos pertinentes que garanticen un monitoreo permanente y corrección a las desviaciones cuando éste sea el caso; de esta manera se cumple con cada una de las etapas indicadas en las normas vigentes, relacionadas con la identificación, la medición, el monitoreo y el control de los riesgos de mercado.

Adicionalmente, el SARM define la política de inversiones, los tipos de mercados en los que la tesorería puede actuar, los instrumentos en los que se puede invertir, los tipos de operaciones que se pueden realizar, los riesgos a los que está expuesto el portafolio, los sistemas en los que se puede transar y las instancias para la administración de la gestión de riesgos.

En el periodo objeto del informe no se presentaron efectos económicos derivados de la aplicación de las políticas de administración de este riesgo.

Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo. En cumplimiento de las disposiciones vigentes y en atención al interés de la entidad en no ser permeada con recursos provenientes de actividades ilícitas, en su ánimo de colaboración permanente con las autoridades y teniendo en cuenta su naturaleza, sus actividades y las normas que le resultan aplicables, la Compañía cuenta con mecanismos e instrumentos que le permiten desarrollar un adecuado conocimiento del cliente y del mercado, detectar y analizar operaciones inusuales y, determinar y reportar operaciones sospechosas.

La adopción del SARLAFT implica para los colaboradores de la Capitalizadora que con ocasión de sus funciones o actividades se encuentren involucrados en la Administración del Riesgo de LA/FT, el fortalecimiento de su compromiso con la cultura de prevención del Riesgo de Lavado de Activos y de Financiación del Terrorismo en la entidad, basada en el adecuado conocimiento del cliente y la eficacia de los mecanismos para la administración del riesgo de LA/FT.

En el periodo objeto del informe no se efectuaron modificaciones relevantes al Manual de Procedimientos ni a la estructura del Sistema, así como no se presentaron efectos económicos derivados de la aplicación de las políticas de administración del riesgo.

Sistema de Administración de Riesgo Operativo SARO, la Compañía cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo Operativo SARO en términos previstos por las normas que regulan la materia.

Dicho Sistema, está acorde con la estructura, el tamaño, el objeto y la dimensión de las actividades de apoyo de la Compañía.

La adopción del SARO implica un fortalecimiento del compromiso institucional de impulsar entre sus colaboradores el desarrollo de una cultura de administración del riesgo operativo en la entidad, basada en los principios de calidad del servicio, orientación adecuada y oportuna al cliente, productividad y eficacia en el control, que constituyen el marco orientador de la actividad operativa del mismo.

Con la implementación de este sistema se busca otorgar a los colaboradores mayor conocimiento de los riesgos que pueden afectar su actividad y por ende la de la entidad, así como de las herramientas con que cuentan para prevenir o mitigar la ocurrencia de este tipo de riesgos. El SARO facilita la toma de las medidas adecuadas para mejorar la operación de la entidad, a través de la identificación metodológica de sus procesos y eventos de riesgo, su medición, control y monitoreo adecuado.

Durante el 2013, se presentaron 3 eventos de Riesgo Operativo, los cuales no ocasionaron pérdidas, el Perfil de Riesgo aprobado por la Junta Directiva para el año 2013 equivale a 230 SMLV, los eventos presentados en ningún caso generan cambios en la probabilidad de ocurrencia, o en el impacto económico establecidos en las matrices, dado que no alcanzan a superar el 1% de la totalidad de las operaciones dentro de cada tipo de evento

Sistema de Administración de Riesgo de Crédito. Por la naturaleza de los títulos de capitalización ofrecidos por la Compañía, así como el sistema de Banca Capitalización adoptado, la Compañía solo está obligada a implementar un Sistema de Administración de Riesgo de Crédito respecto de los créditos otorgados a empleados. Es así como la Junta Directiva de la Entidad, en desarrollo de sus funciones, recoge los lineamientos generales que rigen todo el quehacer de la Entidad en relación con

dichos créditos los cuales son otorgados en atención a los beneficios laborales que establece la Organización y a los términos previstos en el reglamento de trabajo.

En el periodo objeto del informe no se presentaron efectos económicos derivados de la aplicación de las políticas de administración del riesgo.

Riesgo legal. Las operaciones realizadas se encuentran formalizadas por medio de contratos, los cuales cumplen con las normas legales y con las políticas y estándares de la Capitalizadora.

Riesgo de liquidez. La Capitalizadora cuenta con una estrategia de manejo de liquidez para el corto, mediano y largo plazo, definida y controlada por el Comité de Inversiones y el Middle Office.

En el periodo objeto del informe no se presentaron efectos económicos derivados de la aplicación de las políticas de administración del riesgo.

Gobierno Corporativo. En la Compañía el Gobierno Corporativo se traduce en el sistema interno de valores, principios, prácticas, tradiciones, normas, acuerdos, comportamientos decantados con el transcurrir del tiempo, que, documentados o no, son originados tanto en el ejercicio autónomo de su libertad de autodeterminación como en el cumplimiento de la ley.

Conforme a tal sistema interno, la Compañía es administrada de manera eficiente, competitiva y transparente, para el logro de su objeto. Lo anterior, de manera tal, que se preserven, incrementen y estimulen con éxito, a través del tiempo, los intereses que en la Organización tienen: sus Clientes; sus colaboradores; sus proveedores; quienes como accionistas participan en su capital social y la sociedad en general.

En los estatutos de la Compañía, se encuentran previstas las funciones de los diferentes órganos de la Compañía, las cuales recogen, tanto las previsiones de tipo legal como aquellas acordadas por los socios, de tal manera que se cuenta con una adecuada distribución de responsabilidades y poderes y un correcto equilibrio de gestión y control.

La Compañía cuenta con un Código de Gobierno Corporativo, el cual señala los principios que rigen la administración de la Entidad en atención al cumplimiento estricto de las leyes y de sus estatutos y se adopta dentro del marco del sistema de gobierno corporativo de su matriz, la Fundación Social, como manifestación de la unidad de propósito y dirección del Grupo Empresarial.

El Sistema de Gobierno Corporativo permite a la Compañía administrar los riesgos a los que se expone con ocasión de su actividad. La Entidad se ha ajustado a los requerimientos exigidos por las normas que hacen referencia a la administración de riesgos.

Los diferentes riesgos a que se ve expuesta la Compañía han sido identificados y son conocidos por sus Administradores, quienes determinan las políticas para su control y realizan su seguimiento.

Durante el 2013, la Capitalizadora cumplió con los procedimientos y normas establecidos en el Manual del Sistema de Protección y Atención al Cliente que recoge lo dispuesto por la ley 1328 de 2009 (Reforma Financiera) y la Circular Externa 015 de 2010 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, normas que incorporan el Régimen de Protección al Consumidor Financiero.

En cumplimiento de los lineamientos generales recogidos en el Manual, la Administración cumplió con las etapas definidas para la identificación, medición, control y monitoreo de todos aquellos hechos que pudieron incidir en la debida atención y protección de los Clientes.

En relación con los requerimientos exigidos de seguridad y calidad en el manejo de información a través de medios y canales de distribución de productos y servicios para clientes y usuarios, la entidad cumple en forma permanente con los requerimientos exigidos por las normas que regulan la materia.

En cuanto a educación financiera, la Entidad continuó entregando a sus clientes, al momento de la vinculación, información completa de las características y condiciones del producto. Así mismo, se colocó a disposición de los clientes y usuarios, información clara relacionada con las condiciones de los títulos de capitalización, a través de las oficinas de la red del Banco Caja Social y de la página web de la Capitalizadora.

Finalmente, se efectuaron las capacitaciones a funcionarios, establecidas en el plan de la entidad para asegurar el entendimiento de las políticas de la entidad al respecto y la calidad en el servicio prestado a los clientes.

Sistema de Control Interno

La Entidad cuenta con políticas en materia del Sistema de Control Interno (SCI) que, adoptadas bajo el marco de su sistema de Gobierno Corporativo, irradian todas las actividades propias de su objeto

A través del establecimiento y promulgación de sus valores y principios, que impregnan su administración y su estilo operativo, viene desarrollando en forma permanente una Cultura de Control que le permite confiar en la competencia de sus colaboradores para desempeñar los roles que le son asignados. Así mismo, la estructura en la que se soporta la operación de la Compañía se continúa fortaleciendo, lo que permite que actualmente se encuentren asignadas las responsabilidades en forma adecuada.

En desarrollo de las responsabilidades de la Administración dentro del SCI, se monitoreó su efectividad mediante actividades de control y gestión de riesgos, lideradas por la Presidencia de la Entidad, tales como:

- Seguimiento a la evolución del negocio dentro del marco del Comité de Presidencia.
- Evaluaciones independientes de los Órganos de Control, como los son la Auditoría y la Revisoría Fiscal, que efectúan sus evaluaciones al SCI e informan los resultados a la Administración y a las instancias pertinentes cuando lo estiman conveniente en atención a su relevancia.
- Gestión de Riesgos: La Entidad tiene identificados los riesgos que pueden afectar el logro de sus objetivos. En desarrollo de esta identificación y de acuerdo con sus fines estratégicos, ha construido los diferentes sistemas de administración de riesgos conforme a su estructura, tamaño y objeto. A través de estos sistemas ha podido identificar, medir, controlar y monitorear los diferentes riesgos a los que se ve expuesta, definiendo de manera permanente y dinámica acciones correctivas y preventivas que permiten mejorar los controles y optimizar los procesos de la Entidad.

De acuerdo con los informes presentados por los órganos de control, durante el periodo no se advirtieron desviaciones significativas que pudieran afectar los objetivos del negocio.

Durante el año 2013, la Entidad continuó con el avance del Plan de Trabajo diseñado en conjunto con las demás Empresas del Grupo, con la finalidad de implementar la utilización de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, dentro del lapso definido por el Gobierno Nacional para hacer la convergencia hacia dichos estándares de información financiera, atendiendo adicionalmente las recomendaciones de la Superintendencia Financiera contenidas de la Carta Circular No. 44 de 2012 relativas a la implementación de estas normas.

En materia de Responsabilidad Social Empresarial.

El entendimiento de la responsabilidad social empresarial de la Fundación Social parte de una gestión del impacto social de la empresa (ISE), cuyo propósito principal se concentra en identificar y potenciar el papel social de la empresa desde su quehacer propio. Así pues, es en el cabal y armónico cumplimiento de las funciones y responsabilidades fundamentales de la empresa en donde se gestiona el ISE. Tales responsabilidades son:

1. Satisfacer necesidades estratégicas para el desarrollo, ofreciendo productos y servicios que apalanquen procesos de desarrollo e inclusión de sectores que no son atendidos adecuadamente por la oferta formal, con especial énfasis en los sectores menos favorecidos del país.
2. Generar riqueza y valor agregado para la sociedad en su conjunto, lo cual impone para las empresas el reto de ser altamente productivas y rentables. Una parte de este valor agregado lo constituyen las utilidades de la Capitalizadora, pero también se incluyen dentro de la riqueza generada todos los pagos a los colaboradores y los impuestos. Como principal accionista de la Capitalizadora, la Fundación Social destina la totalidad de los ingresos que percibe, en forma de dividendos y reservas de las empresas, al desarrollo de la obra, materializada en el desarrollo de sus proyectos sociales y el fortalecimiento de su aparato empresarial.
3. Desarrollar una cultura organizacional que sea el escenario adecuado para la práctica de los valores de la institución, y que propenda por el desarrollo integral de sus colaboradores.

De esta manera, los programas desarrollados por la Capitalizadora, como empresa de la Fundación Social, para atender a los sectores menos favorecidos del país, y de los que da cuenta este informe, son la manifestación de su entendimiento de la actuación socialmente responsable. En consecuencia, estos programas se refieren al impacto positivo de su gestión como empresa y no descansan o se representan en actividades sistemáticas de carácter asistencial o en otras ajenas a su oficio principal.

El desarrollo de su actividad de capitalización se encuentra directamente asociada a fortalecer la oferta de valor que el Banco Caja Social le ofrece a sus clientes beneficiados con el otorgamiento de créditos hipotecarios, de consumo y tarjetas de crédito incorporando productos de ahorro que involucran la posibilidad de obtener premios en dinero que serán utilizados para contribuir al pago de las acreencias adquiridas con el citado establecimiento de crédito en caso que estas existan. Es desde esa perspectiva que contribuye a ampliar la cobertura de servicios financieros a las clases populares.

Dado que las utilidades de las empresas se destinan a financiar la obra de la Fundación, no es política de éstas realizar donaciones directas para fines sociales.

En los términos de la Circular 100 de 1995, expedida por la Superintendencia Financiera, se deja constancia que la administración, en la elaboración de los estados financieros, ha dado cumplimiento a lo señalado en el artículo 57 del Decreto 2649 de 1993. Adicionalmente, se deja constancia que, en los términos del numeral 4 del artículo 1 de la Ley 603 de 2000, que modificó el artículo 47 de la Ley 222 de 1995, se han impartido instrucciones precisas a todo el personal de la entidad para efectos de dar estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual, y para que todos los sistemas y programas que se utilicen en la Compañía se encuentren adecuadamente amparados por las licencias correspondientes. No existe contra la entidad ninguna reclamación motivada en violaciones de las normas de propiedad intelectual o competencia.

Agradezco a la Junta Directiva, a la Revisoría Fiscal y a las autoridades de control y vigilancia el apoyo recibido, y a los funcionarios de la Capitalizadora por el trabajo desarrollado para cumplir con estos resultados.

De los señores accionistas,

Original firmado

ANDRÉS FERNANDO PRIETO LEAL
Presidente
Capitalizadora Colmena
Marzo de 2014